



DECRETO ALCALDICIO N° 2425
APRUEBA SUBVENCION QUE INDICA
REQUINOA, 22 AGO 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La Carta de fecha 06.08.2019 del Club Deportivo Santa Teresa, para ir en apoyo de la deportista destacada de la comuna Srta. Ignacia Morales, Seleccionada Nacional de Karate, quien va a representar al país en el Panamericano de la disciplina que se realizará del 27 de agosto al 03 de septiembre en Ecuador, por lo que solicita apoyo económico para financiar gastos.

El Certificado N° 060 de fecha 08.08.2019 del Secretario Municipal, el cual establece que en Sesión Ordinaria N° 097 de fecha 08.08.2019, el Honorable Consejo Municipal, aprobó entre otras, Subvención a la Organización Comunitaria Funcional, Club Deportivo Santa Teresa, por un monto total de \$ 620.000, para ir en apoyo de la deportista destacada de la comuna, Seleccionada Nacional de Karate, Srta. Ignacia Morales, quien nos representará en el Campeonato Panamericano de la disciplina a realizarse desde el 27 de agosto al 03 de septiembre de 2019.

Que la Organización Comunitaria cuenta con Personalidad Jurídica, según Registro de Organizaciones Comunitarias Funcionales, con directorio vigente y se encuentra inscrita en el Registro de Receptores de Fondos Públicos y no cuenta con rendiciones pendientes en el municipio.

El Decreto Alcaldicio N° 3446 de fecha 30.11.2018 que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS :

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006 y sus modificaciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre Procedimientos Administrativos.

DECRETO:

APRUEBASE Subvención a la Organización Comunitaria Funcional:

CLUB DEPORTIVO SANTA TERESA, Rut 65.041.055-6, por un monto total de \$ 620.000, para la ejecución del Proyecto **“Ir en apoyo de la deportista destacada de la comuna, Seleccionada Nacional de Karate, Srta. Ignacia Morales, quien representará al país y la comuna, en el Campeonato Panamericano de la disciplina a realizarse desde el 27 de agosto al 03 de septiembre de 2019”**.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.24.01.004 “Transferencias Organizaciones Comunitarias”, Gestión Interna, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (1)

Dirección de Adm. y Finanzas (1)

Secpla (1)

Archivo Convenios (1)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE